

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

I.A. Nº 08 /2009.

ARICA, 29 ENE 2009

VISTOS:

- a) Instrucción Alcaldía Nº01, de fecha 07 de Enero del 2009, que nombra la comisión que tendrá como objetivo efectuar la revisión de despidos año 2007 - 2008.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº508, de fecha 26 de Enero del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

MODIFICASE la Instrucción Alcaldía Nº01, de fecha 07 de Enero del 2009, que nombra la comisión que tendrá como objetivo efectuar la revisión de despidos año 2007 - 2008, en el sentido que el Presidente de la comisión es el Sr. Enrique Orellana Muñoz, Administrador Municipal.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EOM/BCA/emv.